

COMUNICADO

DGDDH/121/2022

Ciudad de México a 29 de abril de 2022

CNDH INVESTIGA MUERTE DE ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

En la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) se radicó el expediente de queja **CNDH/2/2022/3962/Q** con motivo de los hechos en que perdió la vida un estudiante de la Universidad de Guanajuato, y otra más resultó herida de gravedad en Irapuato, Guanajuato, y que involucran a elementos de la Guardia Nacional.

Personal de la CNDH se puso en contacto con el padre del estudiante fallecido, así como con personal de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, por lo que llevará a cabo las acciones pertinentes para integrar el expediente de queja y realizar la determinación procedente.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos reprueba todo acto de violencia y cualquier conducta que esté fuera de la ley por parte de las y los servidores públicos. Los derechos humanos de las personas deben ser respetados y protegidos, y las acciones de las autoridades deben estar encaminadas a su cumplimiento para evitar conductas indebidas y contrarias a la Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza que rige la actuación de la Guardia Nacional y demás instituciones que participan en labores de seguridad ciudadana.

¡Defendemos al pueblo!
